

377.8

PTFD ARE



Ministerio de Cultura y Educación

DIRECCION NACIONAL DE GESTION
DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE

PTFD

Programa de Transformación
de la Formación Docente

PROFESORADO DE EDUCACION INICIAL AREA DE FORMACION ESPECIALIZADA

MATERIALES DE ENSEÑANZA DESTINADOS A LA CAPACITACION DOCENTE

AREA DE FORMACION ESPECIALIZADA

II ETAPA

DOCUMENTO CURRICULAR

República Argentina
1994

PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE

INV	020 742
SIG	377.8
LIB	PTFD are

PROFESORADO DE EDUCACION INICIAL

AREA DE FORMACION ESPECIALIZADA

II ETAPA

DOCUMENTO CURRICULAR

Autoras: Coordinadora: PASTORINO, Elvira Rodríguez
HARF, Ruth
SARLÉ, Patricia
SPINELLI, Alicia
VIOLANTE, Rosa
WINDLER, Rosa

DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Noviembre de 1994

ÍNDICE

Fundamentación del Diseño de la 2^a etapa del PEI:

1. Consideraciones acerca del diseño

2. Organización Curricular

3. Caracterización de los Módulos presentados.

3.1. Alfabetización

3.2. Educación corporal

3.3. Problemática socio-cultural

3.4. Programación y Práctica III

3.5. Taller de Ética y Profesionalización docente

3.6. Ofertas Institucionales

4. Carga horaria y distribución de tiempo en el año.

1. Consideraciones acerca del Diseño:

La segunda etapa del PEI (que corresponde al segundo año del AFE), mantiene los fundamentos presentados en el Documento Curricular: "Saberes del Área de Formación especializada".

Transcribimos a continuación un fragmento relevante:

"El diseño se inscribe en la renovada concepción filosófico-social-pedagógico-didáctica, que genere una transformación de la formación docente.

Partiendo de este supuesto, consideramos que el Nivel Inicial (N.I.) en la República Argentina, está nutrido por una vigorosa tradición pedagógica, la cual reprodujo formas y, simultáneamente, construyó innovaciones. Saberes pragmáticos, empíricos, métodos seguros y eficaces, una concepción de infancia "resuelta", "uniforme",...conformaron en su momento un estado óptimo constitutivo del objeto Nivel Inicial, abordado desde los Institutos formadores. La fuerza mística adherida a esa tradición, aún hoy se mantiene en ciertos sectores, sin embargo, desde diversas fuentes se ha iniciado un giro del ángulo de enfoque, resignificando el contrato fundacional del Jardín de Infantes y Jardín Maternal, en el cual cobran existencia e inter juegan: el lugar del conocimiento, el sujeto escolar, el docente que enseña, en un contexto-texto-institucional particular.

Consideramos que es en el Nivel Inicial donde existe mayor falta de conciencia hacia la legitimidad de la educación como un derecho social, motivo por el cual, los Institutos formadores han de brindar escenarios para que esta legitimidad se construya, reflexionando acerca del conocimiento como un "bien social", convertido en un "bien político", debido a la distribución y circulación, y traducido en un "bien cultural", en relación con los procesos sociales que influyen en la apropiación del mismo (C.Cullen)

El gran desafío consiste en promover la construcción del "carácter público" del renovado objeto Nivel Inicial, y de los campos involucrados, tratando de conmover las escalas a nivel político-institucional-de sala, y a los sujetos que resignifican las prescripciones."

La formación especializada articula, complementa e integra las concepciones centrales derivadas del A.F.B., expresadas en los siguientes ítems:

- *Mantener una coherencia epistemológica que contemple en cada módulo: la conciencia gnoseológica, la competencia disciplinar y la disponibilidad interdisciplinaria.*
- *Incluir en cada módulo los campos psico-socio-educativo, disciplinar, y de la intervención pedagógica integrados.*

En cada módulo se resuelve la incumbencia y la predominancia de un campo, haciendo interactuar a los otros campos

- *En los módulos donde prevalecen criterios normativos-prescriptivos, el enfoque está sustentado en la triangulación didáctica (alumno-docente-objeto de conocimiento), intimamente relacionada con los campos mencionados, y se interna en la lógica propia del ámbito institucional-sala, familiar-comunitario, y su interacción con la lógica de lo prescripto.*
- *Procurar aproximaciones en cada módulo, a la "dialéctica teoría-práctica", confeccionando trayectos que superen esta falsa dicotomía teoría-práctica.*

Ejemplo: - práctica

- reflexión
- conceptualización
- transformación
- práctica

Ejemplo: -marcos de referencia

- práctica
- reflexión:
 - * matrices
 - * marcos de referencia
 - * práctica
 - * conceptualización.

El Nivel Inicial comprende al Jardín de Infantes y al Jardín Maternal. Por lo tanto, los módulos del A.F.E. incluyen marcos de referencia acerca del Jardín Maternal (con el "alcance" de conocimiento hasta el momento construido).

Cada región y/o institución en función de su propio contexto, efectuará las adecuaciones pertinentes.

El diseño del Área de Formación Especializada considera:

**la heterogeneidad de las instituciones donde se lleva a cabo la tarea del docente del Nivel Inicial.*

**la diversidad y complejidad de los requerimientos de las tareas del docente del Nivel Inicial."*

- La segunda etapa del PEI sostiene, continúa, complejiza y complementa las consideraciones efectuadas en el fragmento transcripto.

A continuación, expandimos aquellos aspectos que peculiarizan esta segunda etapa del PEI:

- En el primer cuatrimestre, y especialmente en el segundo cuatrimestre, el diseño propuesto prevé de manera continua la inclusión del practicante -residente en la realidad escolar, procurando que utilice los instrumentos teórico-prácticos apropiados

para la resolución de situaciones de sala.

- El proceso de inserción del alumno en la práctica pedagógica resulta gradual, produciéndose un interjuego teoría-práctica, práctica-teoría, a través de una exploración y profundización de sus propios "decires y haceres".
- La inserción del alumno en la práctica cotidiana de la sala favorece el despliegue de formas de actuación que va poniendo en juego en la resolución tanto de situaciones en cierta forma "predecibles", como de "zonas indeterminadas", o de incertidumbre, constitutivas de la práctica escolar.

La reflexión sobre - desde - a partir de la práctica de sala, relacionada con el contexto institucional, con el grupo social-cultural al que pertenecen los niños, promueve un permanente análisis en la toma de decisiones que efectúa.

Los enfoques y prescripciones abordados desde los módulos resultan criterios orientativos que colaboran progresivamente a que el practicante -residente modele con mayor nivel de emancipación sus propuestas de enseñanza y el trabajo en la sala.

- El docente en formación irá detectando y descifrando la lógica subyacente a la práctica escolar, construyendo paulatinamente marcos de significación que le permitan tomar distancia de la tendencia al culto de los "mitos pedagógicos", y al "lenguaje sagrado" que se transmite a través de la tradición y los mandatos no cuestionados.

Los cultos implican que el alumno quede atrapado en dogmatismos metodológicos, con la consecuente inercia o pérdida del sentido renovador de la tarea docente:

"... Asimismo, deberá dársele a los alumnos la oportunidad de crear sus propios significados, hablar según les dicte su propia conciencia, y llegar a comprender que siempre hay algo más que ver, oír, sentir, que la calidad de nuestro placer está, en cierta medida en lo que sabemos" (Giroux, 1987)¹

- En su aproximación a una tarea conjunta con el docente a cargo de la sala, el alumno-futuro docente capitaliza la experiencia del maestro experto. Asume una actitud de observación y escucha, en la cual se incluye simultáneamente la capacidad de lectura crítica, rescatando tanto los aspectos valorables, como preguntando acerca de aquellos aspectos con los cuales pueda no acordar.

Esto favorece la generación de sus propios sistemas de interpretación y la construcción de un estilo de enseñanza autónomo, propio y singular, en función de una mirada prospectiva.

- La intención es formar un docente de Nivel Inicial comprometido con las realidades de las instituciones que comprenden al Jardín Maternal y Jardín de Infantes. Es por lo tanto necesario, que el alumno del Profesorado se apropie de un marco conceptual y práctico que

¹. Giroux, H., 1987 *La formación del profesorado y la ideología del control social*. Revista de Educación N.284. .pág.71. Barcelona.

lo habilite para el diseño de las intervenciones oportunas ante la diversidad y complejidad de las situaciones educativas, a fin de efectuar algunas transformaciones posibles de la realidad, en la medida en que resulte necesario.

- Sin duda, el caudal de conocimientos puestos en disponibilidad por parte de los profesores de los módulos hacia sus alumnos se ven influenciados por sus propias situaciones de vida, sus matrices de aprendizaje, sus intereses, sus logros, fracasos y deseos.

Es decir, las experiencias personales y profesionales que ha vivenciado a lo largo del tiempo "filtran" de un modo peculiar la transmisión, producción y recreación del conocimiento y la vinculación entre el docente y el alumno. El establecimiento de un genuino vínculo positivo facilita la vehiculización de aquellas experiencias y saberes esenciales para el desempeño de la tarea futura del alumno y un acercamiento adecuado hacia la conformación del rol docente, comprendiendo a éste en su pluridimensionalidad.

Los esfuerzos de los docentes formadores estarán encaminados a propiciar la actitud crítica, y el diálogo constructivo, encuadrados en un marco de honestidad, sinceridad, respeto y consideración, en un ámbito de trabajo democrático.

- El tratamiento concertado y compartido llevado a cabo en el interior del Instituto, entre los profesores a cargo de los módulos, la organización del "colectivo" institucional, configura para el practicante-residente un modelo cooperativo, que favorece el abordaje interdisciplinario y la producción solidaria.

A su vez la relación del Instituto con los Jardines Maternales y Jardines de Infantes, conveniendo conjuntamente con directivos, docentes, y practicantes y residentes, posibilita el enriquecimiento mutuo y la búsqueda de propuestas significativas para los niños, construidas desde las posibilidades y los obstáculos inherentes al contexto escolar.

- La Formación Docente Inicial - o Formación de Grado - culmina en esta segunda etapa, que se ha de vincular con la Formación Docente Continua, que paulatinamente asumen los Institutos Superiores, u otros establecimientos.
- La segunda etapa del PEI completa la formación a través del tratamiento de los siguientes Módulos:

Primer Cuatrimestre:

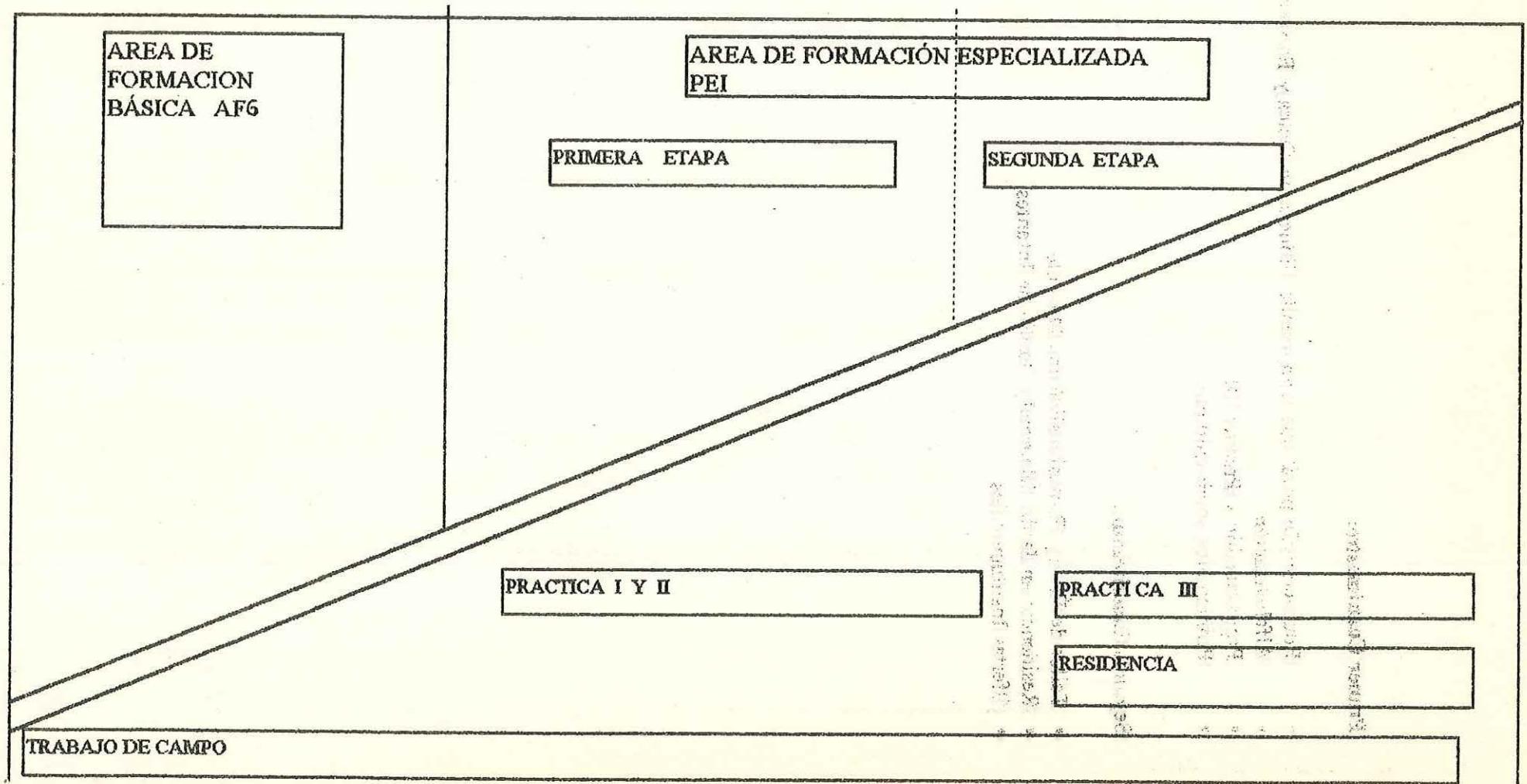
- Educación Corporal, que comprende Educación Física y Expresión Corporal
- Alfabetización
- Programación y Práctica III
- Problemática socio-cultural.

Segundo Cuatrimestre:

- Taller de Ética y Profesionalización Docente
- Residencia en Jardín Maternal y Jardín de Infantes.
- Ofertas Institucionales

2--ORGANIZACIÓN CURRICULAR

PTFD. FORMACION INICIAL.



PEI PRIMERA ETAPA

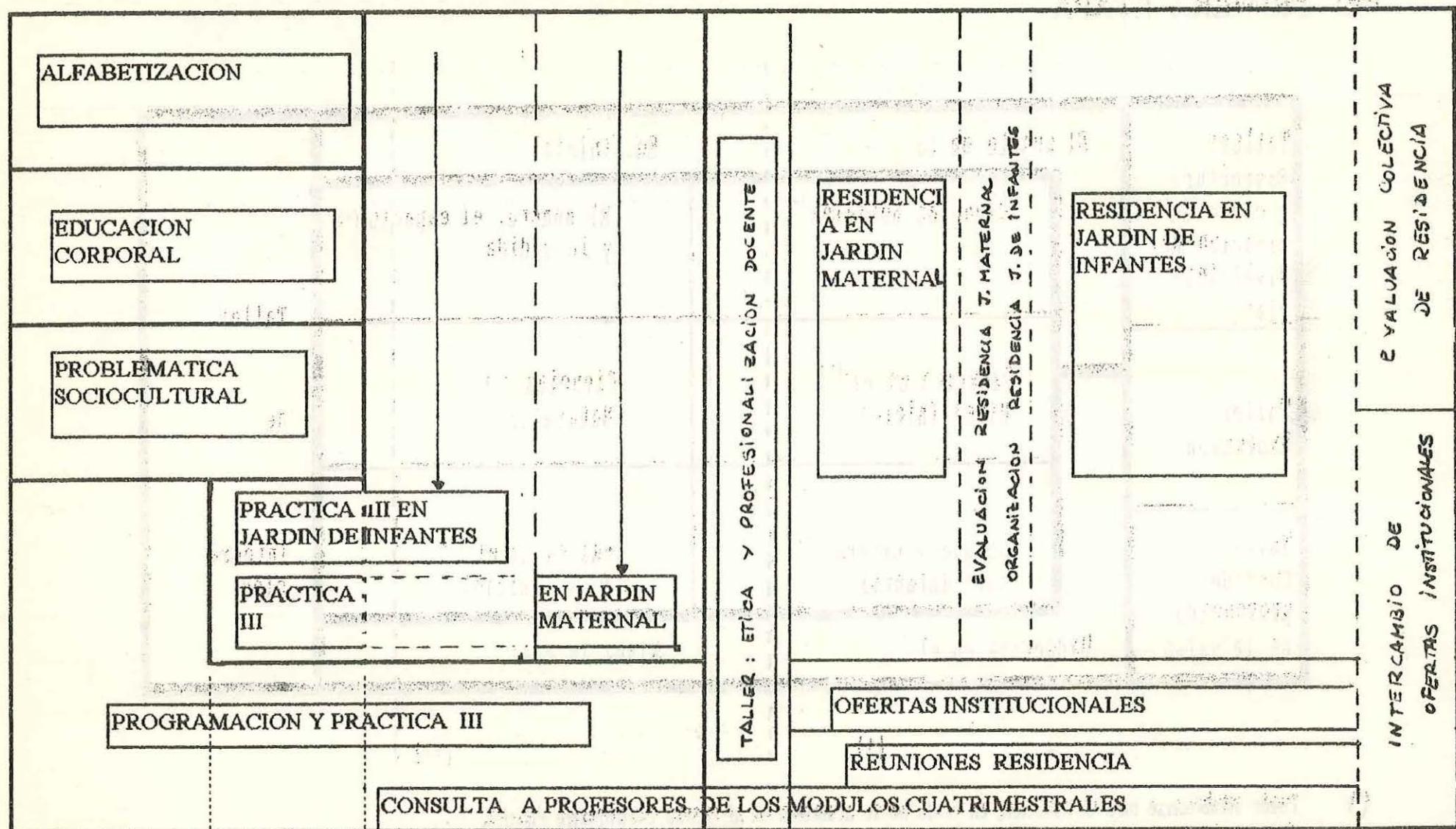
Taller: Estructura y caracte- rización del Nivel Ini- cial	El sujeto de la sociedad	Ed. Inicial	
		Ciencias Sociales ^(*)	El número, el espacio (•) y la medida
Taller: Expresión	Plástica en el Nivel Inicial	Ciencias (•) Naturales	Taller de integración
Taller: Cuidado y prevención de la salud	Lengua y Litera- tura Infantil	Música en el Nivel Inicial	Integra- ción
	Didáctica en el Nivel Inicial		

- (*) Puede establecerse otra distribución, en tanto no se acumulen en el mismo cuatrimestre Plástica, Música y Lengua y Literatura Infantil.

(*) Práctica y Trabajo de Campo I

(**) Práctica y Trabajo de Campo II

PEI SEGUNDA ETAPA



SÉCUENCIA PRACTICA PEI

TAREAS A REALIZAR POR LOS ALUMNOS

TAREAS A REALIZAR POR LOS ALUMNOS.			
A.F.E. -1 ^a etapa del PEI		A.F.E: - 2 ^a etapa del PEI	
PRACTICA I	PRACTICA II	PRACTICA III	RESIDENCIA
<p>Se convenia entre el Instituto y los establecimientos de Nivel Inicial, la función del ayudante pedagógico</p> <p>Ayudantía pedagógica: Observa, acompaña, colabora.</p> <p>Se integra a la tarea cotidiana del jardín.</p>			→
			→
Desde lo tratado en los módulos, se seleccionan algunas situaciones simples que resulte factible coordinar al ayudante pedagógico..		<p>La propuesta que coordinan y la crónica de lo sucedido, se retrabajan y replantean con los profesores de los modulos cuatrimestrales y el de Programación y Práctica III</p>	→

PRACTICA I	PRACTICA II	PRACTICA III	RESIDENCIA
		<p>Planificación de propuestas, proyectos en parejas (dos alumnos por sala) asesorados por:</p> <p>el docente de la sala</p> <p>el profesor de Programación y Práctica III</p> <p>Consulta a los profesores de los módulos catrimestrales.</p>	<p>Planificación de propuestas, en forma individual.</p> <p>Planifica Unidad didáctica o proyecto pedagógico.</p> <p>Asesorados por el docente de la sala</p> <p>Profesor de residencia</p> <p>Profesores de los módulos cuatrimestrales.</p>
Coordinación de alguna situación simple anticipando con la docente de la sala la modalidad organizativa	→	<p>Coordinación individual de las actividades planificadas. Simultáneamente la pareja realiza la crónica de lo sucedido, se realiza una coevaluación.</p> <p>Se invierten los roles en sucesivas situaciones de enseñanza</p>	Coordinación individual de propuestas planificadas y conveniadas con la docente de la sala, relacionadas con el proyecto que generó el residente.

PRACTICA I	PRACTICA II	PRACTICA III	RESIDENCIA
Evaluación de aspectos actitudinales del practicante		Evaluación de la planificación grupal(pareja)	Evaluación individual de la planificación de la propuesta para la sala asignada
		Evaluación del desempeño del alumno individual en la coordinación de actividades y jornadas	Evaluación de planificación conjunta de proyectos que involucren a varias salas de una misma institución o de varias. Evaluación relacionada con el desempeño y los aspectos actitudinales del residente.

3. Caracterización de los Módulos presentados

3.1. Alfabetización

En este módulo se valora el papel de la lengua escrita y de los procesos de lectura y escritura, poniendo el acento en los conocimientos previos, de los que sin dudar es portador el niño del Nivel Inicial.

"El lenguaje escrito con el que los niños de determinados grupos se familiarizan tempranamente, se aprende en toda su complejidad en el Nivel Inicial.

Es función de la escuela alfabetizar a los niños que provienen de los diferentes sectores sociales. Para que esto suceda, los niños tienen que ser capaces de iniciarse en el empleo de la lengua escrita cuando la necesiten en situaciones reales en que tengan que comunicar algo a un interlocutor ausente, registrar para ayudar a la memoria o leer, ya sea para entretenerte o para informarse" (Módulo de Alfabetización. 1994. PTFD)

La presentación de este módulo intenta rescatar el valor que para el niño tiene la comprensión de la función de la lengua escrita, el abordaje de la iniciación de los procesos de lectura y escritura no han de quedar amarrados, prendidos, limitados a simples ejercitaciones perceptivo-motrices, ya que ello implica la conservación de la creencia de que es a partir de una buena ejercitación viso-motriz es que el niño comprenderá el sentido de la lengua escrita y que, a partir de poder distinguir visualmente una letra de la otra, podrá apropiarse de mecanismos lectores.

Otra dimensión que justifica la aparición de este módulo, además de la comprensión de los procesos infantiles involucrados en la adquisición alfabética, es la incidencia que determinadas prácticas docentes tienen en el contexto escolar para iniciar a los niños en la interacción con el lenguaje escrito, más allá del dominio de las técnicas gráficas individuales sobre la escritura, confrontar el material tipográfico con material manuscrito; iniciar a los niños en la confrontación con modelos adultos; todas estas prácticas son valiosas en la medida en que el educador pueda comprender que ellas son pasos de un proceso que necesariamente comienza en el propio hogar de los niños, con diversidad de niveles, continúa en el Nivel Inicial y culmina en la E.G.B.

El futuro docente tendrá una mirada comprensiva sobre las posibilidades de los niños y deberá aprender a analizar los diferentes aportes teóricos sobre este tema, a fin de tomar decisiones sobre las estrategias más adecuadas para trabajar con sus niños.

El alumno estará habilitado para reconocer los primeros indicios de la capacidad de los niños para escribir, entendiendo también por tal escritura a aquellas manifestaciones gráficas no convencionales, ni ortográficamente precisas.

Asimismo se procura que el alumno, futuro docente, pueda reconocer las primeras manifestaciones de la capacidad lectora de los niños de este Nivel, aceptando como manifestaciones lectoras la interpretación libre o simulación de actos de lectura, sobre textos imaginados, recordados o memorizados, así como la decodificación convencional, la cual también puede aparecer ya en este Nivel

Los "haceres" del futuro docente, los que se constituyen en modelo, incentivo, andamiaje, a partir y con los cuales el niño se aproxima en forma gradual y creciente al campo de la alfabetización. "Estos no son *modelos a aprender*, sino *modelos para aprender*." (Módulo Alfabetización.1994.PTFD).

En síntesis, este Módulo aborda el inicio al tratamiento de la lectura y escritura en el Nivel Inicial.

Comprende aspectos tales como: la toma de conciencia lingüística, las habilidades funcionales 'perceptivas' motrices, el inicio a la construcción del sistema de escritura y a la comprensión lectora.

Se intenta aprovechar diversos paradigmas actuales que aporten a las posibilidades de alfabetización de la infancia en el Nivel Inicial.

3.2. Educación Corporal

La Educación Corporal considera aspectos vinculados con la formación corporal y motriz del futuro alumno docente; así como al desarrollo de su capacidad expresiva a través del movimiento. De esta manera se abordan cuestiones relacionadas con la construcción corporal y el desarrollo de las posibilidades de movimiento en el niño. Se parte del descubrimiento, exploración y valoración del cuerpo como base de futuras vivencias y conocimientos motrices, cognitivos, afectivos y socioculturales, que llevan a la comprensión del niño como persona total, y el entendimiento del cuerpo-bisagra como articulador del propio sujeto con la realidad circundante.

En la Educación Corporal intervienen dos disciplinas: la Educación Física y la Expresión Corporal. Ambas se complementan en la utilización del cuerpo y del movimiento en el trabajo motriz individual y grupal, el placer por la expresión y el dominio corporal y la seguridad en el manejo del acervo motor.

Ambas consideran la valorización del cuerpo, el logro de la autoestima, la comunicación y el establecimiento de vínculos con los otros. La Expresión Corporal enfatiza el placer del movimiento a través de lo vivencial y creativo del propio cuerpo, en el encuentro corporal con uno mismo y con los otros.

La Educación Física se orienta más a la adquisición de habilidades y destrezas, al aprendizaje de juegos motrices, a la manipulación de objetos y a las capacidades coordinativas y a la organización témporo-espacial, considerando los aspectos comunicativos y expresivos.

3.3. Problemática socio-cultural

Este módulo tiene como propósito fundamental posibilitar la comprensión crítica de la realidad en la que está inmerso el futuro docente; no sólo de la realidad inmediata de los contextos a los que pertenecen las instituciones escolares, sino también de los cambios socio-

culturales de escala global. Se sustenta en la convicción de la posibilidad de insertarse en esa realidad, partiendo de un conocimiento totalizador y procurando, desde su rol docente, operar sobre la misma.

Teniendo en cuenta que no se puede considerar a la tarea docente como desvinculada del contexto socio-cultural-comunitario, es necesario que el futuro docente se asuma como agente socializador que favorezca el bien común y vehiculice eventuales transformaciones.

Para ello se pretende configurar en este módulo un campo problemático que dé cuenta de los principales cambios socio-culturales de las últimas décadas y sus consecuencias pedagógicas centrales. Nos referimos a la inclusión de temas como el debate modernidad/postmodernidad, el conocimiento de los movimientos sociales y las expresiones culturales más relevantes de los últimos treinta años en la cultura de occidente, la discusión sobre la crisis de la escuela como institución formadora, la multiplicación y diversificación de bienes simbólicos y la tensión generada en torno a la formación de valores e identidades culturales en los alumnos.

Por otro lado, en tanto el abordaje de este módulo lleva implícita la convicción de que la intervención no hace referencia únicamente a los necesarios aprendizajes escolares por parte de los alumnos, sino que debe contemplar la necesidad del trabajo con las diferencias de todo tipo (étnicas, de género, religiosas, físicas, etc), el módulo debe focalizar aspectos conflictivos o relevantes producto de la heterogeneidad cultural, social, étnica, etc.

Establece relaciones entre capital cultural, cultura escolarizada y el tratamiento de los saberes. También se vincula con el abordaje de la articulación y complementariedad entre la institución escolar y las particularidades de cada comunidad.

El módulo puede además tener repercusión en los lugares de origen de los alumnos: por ejemplo el cuidado sanitario en la prevención del cólera; (posibilidad abordada en el Taller Inicial de Prevención y Cuidado de la Salud), la importancia de prestar atención a probables desequilibrios ecológicos: inundaciones, incendios; la relevancia de la conservación de costumbres de grupos autóctonos, etc. Por ello resulta de especial relevancia la utilización de herramientas que faciliten al alumno la indagación de la realidad socio-cultural.

3.4 Programación y Práctica III

En este módulo se amplía la propuesta de abordar un trayecto formativo previo y simultáneo a la inserción en las Instituciones de Nivel Inicial y la realización de las prácticas, con un desarrollo que complementa la apropiación de saberes, de modo de ir logrando una integración teoría-práctica, práctica-teoría.

Consideramos que las prácticas no son una instancia de "aplicación de lo aprendido", argumento que intenta justificar su ubicación al finalizar la cursada de la carrera, y generalmente se le otorga exclusivamente, un carácter evaluativo-calificativo. Por esta razón este módulo no inicia las prácticas sino que continúa el trabajo iniciado en Trabajo de Campo, y Práctica I y II dado que estas secuencias de Práctica exigen al alumno abordar paulatinamente diferentes y cada vez mas complejos grados de inserción y de responsabilidad en el desempeño de la tarea docente (ver cuadro págs. 10 a 12).

Se propone, continuar con un desarrollo simultáneo de los marcos teóricos que abordan los profesores y alumnos en la cursada relacionado con el conocimiento de la práctica, y los modos de intervención docente, vinculados con las estrategias que los niños despliegan.

El alumno-practicante irá asumiendo el compromiso con la tarea de la sala gradualmente, en primer lugar por parejas, y luego en forma individual. El alumno-practicante no plantea una propuesta de enseñanza aislada, sino que se integra a la propuesta del docente de la sala. Además se procederá a la realización de las observaciones (crónicas) y su posterior, análisis, revisión y evaluación.

En relación a la reflexión sobre sus prácticas, se sugiere que el análisis, se realice en forma conjunta entre el docente a cargo de los niños, los alumnos que llevaron a cabo la actividad propuesta de enseñanza, el profesor de Programación y los profesores de los módulos cuatrimestrales que resulten pertinentes.

Esto le permitirá reconocer los aspectos que intervienen en la toma de decisiones que se llevan a cabo durante el desarrollo de la tarea con los niños.

Esta propuesta permite:

-Iniciar la superación de la tan conocida "oposición" entre las estrategias didácticas empleadas por el docente de la sala y la didáctica que se aprende en el Profesorado.

-En el caso de los docentes en ejercicio, podrán considerar los saberes que porta el profesor y el alumno del profesorado.

-La valorización del lugar del docente, con sus aportes, su experiencia, y el "saber hacer", complementada con la reconstrucción o recreación de marcos y normativa, que promueva en los alumnos la resolución de estrategias de acción.

-Superar la clase "atomizada", tipo "show" aislado, descontextualizado por un proceso de práctica sistémico con acciones continuas, reflexionadas individual y grupalmente con alumnos.

El profesor de Programación y Práctica III inicia el abordaje del módulo con un fuerte tratamiento de contenidos necesarios para la programación de la tarea en la sala (12 horas de cursada presencial en el Instituto semanal) durante 6 semanas; para ir disminuyendo estos tiempos (6 hs. - 4 hs. semanales) a medida que aumentan los períodos de permanencia de los alumnos en las instituciones de Nivel Inicial.

El desarrollo del Módulo retoma los contenidos trabajados en los módulos de Enseñanza (AFB) y de Didáctica en el Nivel Inicial.

En relación con el Módulo de Enseñanza considera contenidos tales como los referidos a:

"la organización de un plan de intervención que prevea, anticipa e imprima una lógica a los distintos momentos de la acción. esto es lo que comúnmente se llama

"programación de la enseñanza" (Davini, 1993)

Con respecto al Módulo de Didáctica en el Nivel Inicial (AFE -PEI) los referidos al quehacer del docente en relación al diseño o planificación de su acción pedagógica.

Por otra parte, en este módulo resulta necesario referir a los diseños curriculares, resoluciones, circulares, de las respectivas jurisdicciones, los tratamientos teóricos-prácticos que se irán desarrollando.

Las tareas a realizar por los alumnos en las Instituciones de Nivel Inicial pueden ser:

- comenzar concurriendo durante un mes, una vez por semana, para realizar el relevamiento de datos de la realidad que les permita luego elaborar una propuesta ajustada a la misma.
- A continuación aumentar su permanencia en la Institución, durante cuatro días a la semana, planificando propuestas, proyectos (por parejas). Para esta tarea son asesorados por el docente de la sala, el profesor de Programación y consulta a los profesores de los módulos cuatrimestrales.
- Coordinar en forma individual las actividades planificadas, de los dos alumnos, uno coordina , el otro, realiza la crónica de los sucedido, invierten los roles en las sucesivas situaciones de enseñanza.
- Simultáneamente en el día que concurren al Instituto han de:
 - compartir experiencias vividas
 - plantear situaciones problemáticas buscando en conjunto alternativas de resolución
 - reflexionar sobre las acciones realizadas, desde los marcos teóricos que fundamenten su acción tomando las crónicas como punto de partida
 - Continuar con el desarrollo del campo específico del módulo.

Las acciones a realizar por los profesores de Programación y Práctica III en las Instituciones del Nivel Inicial serán:

- Conveniar con las autoridades y los docentes el ingreso de los alumnos, de la función del ayudante pedagógico, del Profesorado y de las acciones que se realizarán.
- Concurrir a las Instituciones para observar, apoyar, asesorar, y evaluar tanto los primeros desempeños, como los aspectos actitudinales de sus alumnos.

El profesor de Programación y Práctica III (con 16 horas cátedras asignadas) tiene a su cargo grupos de no más de 15 alumnos, durante el primer cuatrimestre. Continúa con la misma carga horaria e igual número de alumnos durante el 2º cuatrimestre como profesor de Residencia.

Tal como se señaló en el Documento de Trabajo de Campo y Práctica (PTFD - PEI- 1994), a función de la Práctica III (tanto en Jardín Maternal y Jardín de Infantes), sugerimos no tratar solamente con los Departamentos de Aplicación, como lugares donde se desarrolla las práctica. Se propone expandir a zonas de influencia inmediata y mediata a los Institutos, conveniendo con la mayor variedad de reparticiones, o instituciones factibles, teniendo en cuenta que la integración del practicante a la diversidad de Jardines Maternales, Guarderías, Jardines de Infantes, enriquece la mirada y el desempeño

de su rol en la heterogeneidad. Heterogeneidad sociocultural que le permite armar diferentes propuestas, estrategias y trabajar diversidad de propuestas.

*. 2º Cuatrimestre

Residencia

La Residencia exige del alumno-practicante el desempeño de diferentes tareas ya realizadas, en parte, en etapas de prácticas anteriores, con la diferencia de que en ésta etapa se hará cargo, de la planificación didáctica, o proyecto educativo, y la coordinación de la totalidad de las tareas que los docentes desempeñan cotidianamente durante un periodo de tiempo determinado.

La presencia del maestro de sala es permanente, y durante este periodo, "pasiva" ante los alumnos. En relación a la duración de los períodos de Residencia en Jardín de Infantes y Jardín Maternal, la misma fue establecida considerando el tiempo necesario para poder desarrollar un proyecto de enseñanza "completo", hecho que conlleva la evaluación, reformulación y realización de una nueva implementación, de acuerdo a la reflexión efectuada y la planificación de otras propuestas.

Al igual que en las instancias anteriores de Práctica, el alumno, tiene que contar con el tiempo suficiente para conocer la realidad en la que va a realizar sus prácticas antes de comenzar a hacerse cargo de algunas de las tareas que desempeña un docente cotidianamente con la responsabilidad que la misma requiere en la toma continua de decisiones

La residencia se verá acompañada por encuentros con los Profesores de Residencia. Encuentros (semanales) formalizados en los institutos a los fines de llevar a cabo una reflexión sobre la práctica desde un marco que la fundamente y operar las transformaciones y ajustes que resulten necesarios.

Tal como se explicitó anteriormente el profesor de Residencia tendrá a su cargo grupos de no más de 15 alumnos.

Las acciones a realizar por los profesores de Residencia son:

- Conveniar con las autoridades y/o Instituciones de Nivel Inicial la función y modalidad organizativa de la Residencia.
- Realiza reuniones semanales con los alumnos en el Instituto para organizar los períodos y la planificación de la tarea.
- Seguimiento de los alumnos
 - en las escuelas asignadas, a fin de observar su desempeño de modo de ir concretando una evaluación formativa como así también de acreditación, hacia el final del periodo de Residencia.

- realizando ajustes de proyectos, unidades didácticas, carpetas didácticas,...
- Reuniones de evaluación individual y grupal al finalizar el período de Residencia
- Reuniones con el personal docente de la Institución a fin de tratar del desarrollo de la situación de residencia, y en particular participar en la evaluación del desempeño de los residentes.

Coordinador de Práctica y Residencia

Tanto hacia el interior del Instituto, como en los jardines relacionados con Trabajo de Campo, Práctica y Residencia creemos que es necesario fomentar la creación de ámbitos colectivos de trabajo.

A fin de favorecer la construcción social del conocimiento, a través de la producción compartida se ha de facilitar el pasaje del trabajo solitario al compartido, concertado y solidario: del individual, al colectivo. En cuanto a la incorporación de los alumnos en las diferentes Instituciones, es necesario que la relación entre el Profesorado y las Instituciones de Nivel Inicial se basen en una ética fundada en el respeto. La situación de Práctica- Residencia puede conformarse de manera tal que signifique para las Instituciones involucradas un enriquecimiento mutuo cogestado con participación real.

Es por esto que proponemos la creación del cargo de Coordinador de Práctica y Residencia. Su rol se centra en conveniar entre las Instituciones y trabajar los aspectos formativos-evaluativos con los docentes y alumnos. Resulta fundamental que el profesional que desempeñe esta tarea, conozca las peculiaridades del Nivel Inicial y comprenda la complejidad de Práctica y Residencia tanto en los Jardines Maternales como en los Jardines de Infantes.

Este coordinador asume la tarea de negociar la entrada a los diferentes territorios escolares en los que se llevan a cabo la práctica y residencias, armando un tejido de sostén en el que se planteen funciones, roles, actividades, etc. de los Institutos y los Jardines, en función del desarrollo de la Práctica.

Es decir que, buscaría establecer un convenio pedagógico, en el cual se expliciten compromisos, acuerdos, limitaciones, deberes y derechos de cada una de las partes. Convenio logrado con el protagonismo de las Instituciones. Con el convenio se podrían determinar modalidades de la microexperiencia, plazos, períodos de evaluación compartida, a efectos de reajustarlos. El convenio sintetiza los acuerdos entre las Instituciones involucradas y se irá modificando en función de las sucesivas evaluaciones que se realicen.

Dadas las tareas que debe desempeñar son requisitos para asumir esta coordinación:

-Ser profesor de Didáctica en el Nivel Inicial o de Programación y Práctica III, con alumnos a cargo.

El coordinador tendrá como carga horaria:

- 16 horas correspondientes al módulo que coordina
- 8 horas de coordinación que distribuirá en relación con las múltiples actividades que realiza.

Se nombrará un Coordinador por cada 2 ó 3 cursos del PEI. En aquellas Instituciones en donde funcione más de un Coordinador, éstos deberán trabajar en equipo.

Algunas de las funciones del Profesor coordinador son:

- Organización general de Práctica I, II y III y Residencia
- Asignación y distribución de escuelas para Trabajo de Campo, Práctica y Residencia (Jardín Maternal y Jardín de Infantes)
- Reuniones con Profesores de Programación / Residencia a lo largo del cuatrimestre (temas varios: criterios de evaluación, dificultades con alumnas, perfeccionamiento docente, evaluación de la tarea, análisis de bibliografía específica, etc.)
- Reuniones con Profesores de Didáctica en el Nivel Inicial y Sujeto de la Educación Inicial a fin de coordinar criterios de abordaje pedagógico y de inserción en las escuelas de Nivel Inicial (Trabajo de campo y Práctica)
- Reuniones con los profesores de los módulos cuatrimestrales, a fin de intercambiar criterios en relación a aspectos generales de la práctica y residencia; o bien de situaciones referidas al tratamiento del módulo y la práctica.
- Reuniones con Dirección del Nivel Inicial de cada jurisdicción y supervisores de Nivel a fin de acordar pautas generales del Trabajo de Campo, Práctica y Residencia (Períodos, organización de la tarea, planificación, escuelas a distribuir, etc...)
- Reuniones con Coordinadores de Práctica y Residencia de otros Profesorados de Educación Inicial a fin de acordar criterios comunes de inserción en las escuelas y su distribución
- Reuniones con el Coordinador de Carrera a fin de presentar la síntesis de las tareas desarrolladas, evaluar y efectuar las modificaciones necesarias.
- Entrevistas individuales con los alumnos que así lo requieran o que el Instituto considere oportuno.
- Seguimiento de alumnos a pedido de Profesores de Residencia y evaluación de documentación presentada en casos especiales

3.5. Taller: Ética y profesionalización docente

En este Taller se procura abordar una serie de contenidos que favorecen la formación ética del futuro docente, en la medida en que partimos de la consideración de que los valores asumidos inciden en forma directa en el ejercicio de su rol, convirtiéndose en parte integrante de la profesionalización docente.

Cada cultura, cada etnia, cada grupo social tiene sus características constitutivas, entre las cuales podemos encontrar costumbres y creencias morales, un propio código de normas, valores peculiares, todo lo cual no está fijado de una vez para siempre, sino que está sometido a cambios más o menos profundos

a través del tiempo y de la historia. Será función de la escuela, y del educador como mediador directo, el facilitar que los alumnos accedan a aquellos sistemas de valores considerados vigentes en un determinado momento y lugar.

Son conceptos a ser desarrollados algunos de los siguientes:

- la ética, concepto de ethos como fenómeno cultural
- pluralismo en los códigos éticos existentes en el contexto social
- la ética como fundamentación de la normativa social
- la norma como tipo específico de regla, sin la cual la moralidad no puede ser entendida
- la norma moral como la expresión de un modo para fundamentar la acción
- los valores en relación a un propósito y dirección definida en el ejercicio de la opción y el juicio
- los valores vigentes necesarios para el ejercicio del rol docente: respeto mutuo, respeto por las diferencias, solidaridad, confidencialidad, compromiso, etc.
- problemas éticos específicos en el ejercicio de la docencia

El propósito de este Taller no se limita a la comprensión de estos conceptos, sino que busca, mediante la reflexión crítica sobre las propias actitudes, creencias y acciones, la formación de un profesional comprometido y dispuesto a "poner en tela de juicio" su propio accionar docente.

Este Taller intenta potenciar el compromiso del docente con su actividad pedagógica, con los niños, con la Institución, con la familia y con el contexto social particular y global.

El desarrollo dinámico del Taller facilita el ejercicio de una actitud cada vez más autónoma y un juicio crítico razonable. Esta actitud autónoma y responsable le será indispensable para hacer frente a las múltiples responsabilidades en el desempeño de su tarea docente; responsabilidades que no se agotan únicamente en el ámbito de la sala, sino que se expanden en un compromiso con la sociedad en su totalidad, en su rol de ciudadano pleno y comprometido con la equidad, la justicia social y el bien común.

3.6. Ofertas Institucionales

Resulta necesario que cada Institución formadora tenga legitimado un espacio curricular que cubra las necesidades del alumnado, según las características de la región u otras variables propias del contexto. Este espacio será resuelto por la Institución fundamentando la pertinencia de sus propuestas.

Cuando pensamos en la propuesta de ofertas en el Nivel Inicial lo podemos hacer siguiendo un criterio de contextualización del proceso educativo.

Las Ofertas Institucionales presentan un espacio curricular "original", en tanto que no tratan de completar o profundizar abordajes llevados a cabo en las etapas del PEI.

Consideremos algunas posibilidades:

- Como oferta es interesante la propuesta de formar docentes de Nivel Inicial que se

especialicen en la enseñanza de diferentes lenguas, incluyendo algunas lenguas de origen del alumnado.

Entre las lenguas a enseñar están: inglés, francés, italiano, alemán, portugués, etc.

Entre las lenguas de origen de los grupos que podría conocer están: wichí, mapuche, quechua, etc.

- Extendemos la inclusión en las ofertas intitucionales la Investigación didáctica, como orientación básica e imprescindible para producir nuevos saberes referidos al Nivel.
- Iniciación a la Tecnología, también puede resultar pertinente.

4. Carga horaria y distribución en el año

INSTANCIA	CARGA HORARIA	DURACIÓN
Alfabetización	<p><u>Para el profesor:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 (ocho) horas de clase presencial • 2 (dos) horas trabajo intermódulos y capacitación <p><u>Para el alumno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 (ocho) horas de clase presencial <p><u>Para el profesor:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 (cuatro) horas de extensión y/o investigación, a definir según proyecto institucional • 2 (dos) horas presenciales con alumnos. Consultas • 2 (dos) horas de capacitación • 2 (dos) horas trabajo intermódulos <p><u>Para el alumno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 (dos) horas de consulta con profesores de módulos cuatrimestrales² 	desde 15 de marzo hasta 30 de mayo (10 semanas)
Educación corporal.	<p><u>Para el profesor:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 (ocho) horas de clase presencial • 2 (dos) horas trabajo intermódulos y capacitación <p><u>Para el alumno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 (ocho) horas de clase presencial. <p><u>Para el profesor:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 (cuatro) horas de extensión y/o investigación, a definir según proyecto institucional • 2 (dos) horas presenciales con alumnos. Consultas • 2 (dos) horas capacitación • 2 (dos) horas trabajo intermódulos <p><u>Para el alumno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 (dos) horas de consulta con profesores de módulos cuatrimestrales³ 	desde el 15 de marzo hasta 30 de mayo (10 semanas)
Problemática socio-cultural	<p><u>Para el profesor:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 (seis) horas de clase presencial • 3 (tres) horas de capacitación y trabajo intermódulos <p><u>Para el alumno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 (seis) horas de clase presencial. 	desde 15 de marzo hasta 30 de mayo (10 semanas)

² Se trata de las mismas dos horas que se incluyen en la carga del alumno en Programación y Práctica III.

³ Idem nota previa.

	<p><u>Para el profesor:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 (tres) horas de capacitación y trabajo intermódulos • 6 (seis) horas de extensión y/o investigación, a definir según proyecto institucional • 2 (dos) horas presenciales con alumnos.Consultas • 2 (dos) horas trabajo intermódulos 	desde 1 de junio hasta 7 de diciembre.
Ciencias Sociales en el Nivel Inicial Ciencias Naturales en el Nivel Inicial Número, espacio y medida Lengua y Literatura infantil Música en el Nivel Inicial Plástica en el Nivel Inicial ⁴	<p><u>Para el profesor:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 (dos) horas trabajo intermódulos <p><u>Para el profesor:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 (dos) horas presenciales con alumnos.Consultas <p><u>Para el alumno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 (dos) horas de consulta con profesores de módulos cuatrimestrales⁵ 	desde el 15 de marzo hasta el 1º de junio
Programación y Práctica III	<p><u>Para el profesor:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 (ocho) horas de clase presencial desarrollo teórico • 4 (cuatro) horas organización Práctica III Visita a escuelas, Directivos, etc. <p><u>Para el alumno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 (doce) horas de clase presencial. 	desde el 1º de junio hasta el 7 de diciembre
		primer período desde 15 de marzo hasta 30 de abril

⁴ Estos profesores incrementan su carga horaria en 2 (dos) horas.

⁵ Idem nota 3.

	<p><u>Para el profesor:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 (seis) horas de clase presencial con alumnos • 8 (ocho) horas Visita a Escuelas Coordinación con alumnos y docentes proyectos conjuntos Tutorías-consultas proyectos de alumnos y docentes de jardines. • 2(dos) horas intermódulo. <p><u>para el alumno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 (seis) horas clases presenciales teóricas en el Instituto • 24 (veinticuatro) horas, 6 (seis) horas cátedra diarias durante 4 días. En esos días, durante un turno completo cada día, concurren a las Instituciones asignadas (jardín de infantes y jardín maternal)⁶ 	segundo período desde 1 hasta 30 de mayo
	<p><u>Para el profesor:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 (dos) horas de clase presencial con alumnos 12 (doce) horas Visita a Escuelas • 2(dos) horas intermodulo. <p><u>Para el alumno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 (dos) horas clases presenciales teóricas en el Instituto • 2 (dos) horas de consulta con los profesores de los módulos cuatrimestrales • 24 (veinticuatro). Comprenden cuatro días, un turno completo cada día, de Práctica en Jardín de Infantes y Jardín Maternal en la Institución asignada⁷ 	tercer período desde 1 de junio hasta el 15 de julio
Taller : Etica y profesionalización docente	<p><u>Para el profesor:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 36 horas de clases presenciales, distribuidas en 2 (dos) semanas. <p><u>Para el alumno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 36 horas clases presenciales, distribuidas en 2 (dos) semanas 	desde 1 al 15 de agosto (a cargo del coordinador de Residencia)

⁶ Según la jurisdicción, el horario de Jardín de Infantes puede ser de 9 a 12 o de 8 a 12. Las 6 horas cátedra diarias, que totalizan las 24 semanales, exceden este horario. El tiempo restante se dedicará a tareas que asigne el profesor de Práctica III y Residencia. En el caso de Jardín Maternal el horario se acuerda con la institución.

⁷ El horario excedente se destinará a tareas que defina el profesor de Práctica III y Residencia.

Residencia	<p><u>Para el profesor:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 (dos) horas de clases presenciales. En el instituto • 12 (doce) horas en escuelas: visita, observación alumnos. • 2 (dos) horas intermódulo. <p><u>Para el alumno:</u></p> <p>Durante el periodo de Residencia concurrirán cuatro jornadas semanales, durante un turno completo cada jornada, al Jardín de Infantes o Jardín Maternal, y una jornada al Instituto.⁸ El día que concurran al Instituto tendrán:</p> <ul style="list-style-type: none"> . 2 (dos) horas de clase teórica con el coordinador de Residencia . 2 (dos) horas de consulta con los profesores a cargo de módulos cuatrimestrales . 3 (tres) horas de oferta institucional 	desde el 15 de agosto hasta el 7 de diciembre
Ofertas Institucionales	<p><u>Para el profesor:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 horas de clases presenciales.⁹ <p><u>Para el alumno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 (tres) horas (todas en una jornada-debe coincidir con día teórico de Práctica III) clases presenciales en el instituto 	desde el 15 de agosto hasta el 7 de diciembre

⁸ Se advierte que la carga horaria global desciende, porque sólo se exige al alumno la carga indicada para el día de asistencia al instituto y el turno diario en la institución, no obligándose en este último caso a cumplir carga horaria de 6 (seis) horas diarias.

⁹ Cada año, durante el segundo cuatrimestre, las instituciones dispondrán por comisión del PEI de 3 (tres) horas semanales para asignar a un profesor que dicte esta oferta. Debe quedar claro que las horas son de disposición institucional y que el profesor que se hace cargo lo hace sólo durante un cuatrimestre, quedando sujeto a decisión institucional si el año siguiente se repite la misma oferta o se abre otra. Por otra parte, estas horas no deberán utilizarse si las ofertas se cubren con ofertas del Departamento de Extensión.